



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 26780

Concepción del Uruguay, 29 de marzo de 2021.-

Visto:

El Decreto N° 23.940 de fecha 23 de setiembre de 2014, y;

Considerando:

Que, por el citado Decreto se procedió a designar como Jefe Interino del División Mantenimiento General - Departamento Cementerio, dependiente de la entonces Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas, de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, al agente Jorge Gustavo Vazquez, DNI N° 16.327.238, Legajo N° 4054.

Que, éste Departamento Ejecutivo Municipal, considera procedente derogar el Decreto N° 23.940, y por ende, dar de baja la designación del agente Vazquez, como Jefe Interino del área de referencia.

Que, a los fines enunciados precedentemente se dicta la presente norma legal.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1°: Deróguese el Decreto N° 23.940 de fecha 23 de setiembre de 2014, y por tanto dése por finalizada la designación del agente Jorge Gustavo Vazquez, DNI N° 16.327.238, Legajo N° 4054, como Jefe Interino del División Mantenimiento General - Departamento Cementerio - de la Coordinación General de Servicios Públicos, de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, a partir del día de la fecha.

Artículo 2°: Refrenda el presente el Señor Secretario de Coordinación General y Jefatura de Gabinete.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Yari Demian Seyler
Jefe de Gabinete